



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA** Rut 077837410-2
 La cantidad de \$: **99,050** NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : **SOLICITUD DE PEDIDO POR LA COMPRA DE HERRAMIENTAS Y OTROS PARA CAMIONETA QUE SE ENCUENTRA EN CORRAL MUNICIPAL**
 Fecha de Pago : **24/03/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	37221	22/02/2014	99,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos		99,050
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	99,050	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	99,050	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		99,050
Sumas Iguales		198,100	198,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	48.737.000		
Total Comprometido	7.027.571		
Saldo x Comprometer	41.659.429		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15867